

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2024/2956** *Resolución de cambio de designación de los miembros del Tribunal calificador en procesos de estabilización. Plazas del centro de día. (Expte. nº 1601/2022).*

#### **Anuncio**

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 28 de junio de 2024 se ha dictado Resolución de Alcaldía, que literalmente dice:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 240.4, de fecha 21/12/2022, en la que se aprobaban las bases reguladoras y convocatoria para la provisión con carácter definitivo, de 1 plaza de director/a, 1 plaza de psicólogo/a, 1 plaza de terapeuta y 1 plaza de auxiliar de enfermería del centro de día del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torredelcampo, incluidas en la oferta de empleo público de 2021 para estabilización de empleo temporal, y dotadas presupuestariamente con el salario base, pagas extraordinarias, antigüedad y demás conceptos salariales que corresponde con la legislación vigente, mediante el sistema de concurso de méritos.

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 235.4, de fecha 13/12/2023 se publicó el listado definitivo de aspirantes y nombramiento del Tribunal calificador.

Visto que como consecuencia de haberse alargado dicho proceso selectivo, algunos de los miembros de dicho tribunal no se encuentran disponibles.

Visto cuanto antecede; de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### *Resuelvo*

*Primero.-* Modificar la composición de los miembros del Tribunal para proveer con carácter definitivo 1 plaza de director/a, 1 plaza de psicólogo/a y 1 plaza de terapeuta, quedando como sigue a continuación:

- Presidente/a:

Titular: D. Pedro Chica Ruiz.

Suplente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Peinado Lozano.

- Vocales:

1er. vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Romero Higuera.

Suplente: D<sup>a</sup>. Clotilde Sánchez Blázquez.

2º. vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Vílchez Jiménez.

Suplente: D. Andrés Fernández Salazar.

3er. vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. Raquel Campos Gómez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Viedma Vargas.

- Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Adoración Cortecero Pancorbo.

Suplente: D. Eduardo Ortega Muñoz.

*Segundo.*- Convocar a los miembros del citado Tribunal para el próximo 8 de julio, a los efectos de proceder a su constitución y a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

*Tercero.*- Publicar la presente Resolución en la página web, portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 28 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.